

MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE PUNTARENAS
ACTA NÚMERO CIENTO QUINCE DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DIA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE
AL SER LAS DIECIOCHO HORAS
DIRECTORIO

Reg. Danilo Chavarría Velásquez
PRESIDENTE MUNICIPAL

Reg. José María López García
VICEPRESIDENTE MUNICIPAL

Sr. Randall Chavarría Matarrita
ALCALDE MUNICIPAL

Sra. Marielos Marchena Hernández
SECRETARIA MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS

Reg. María Cristina Martínez Calero
Reg. Víctor Brenes Sibaja
Reg. Miguel A. Díaz Vega

Reg. Andrés Salguera Gutiérrez
Reg. Julia Madrigal Zamora
Reg. Raúl Quesada Galagarza

REGIDORES SUPLENTES

Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez
Reg. Irene Sandoval Pérez
Reg. Ana Margarita Sánchez Morales
Reg. Víctor Espinoza Rivas

Reg. Esperanza Jiménez Badilla
Reg. Álvaro Cascante Ramírez
Reg. Miguel Monge Morales

SINDICOS MUNICIPALES

Sind. Lidia Cabrales Ríos
Sind. Miguel Alvarado Arias
Sind. Flory Vásquez Arce
Sind. Guillermo Ramírez Manzanares
Sind. Jenzeli Moya Solís
Sind. Eduardo González Sánchez
Sind. Romelia Pérez Domínguez
Sind. Enock Murillo Briceño
Sind. Carmen Idaly Soto León
Sind. Neftalí Brenes Castro

Sind. Néstor Sánchez Montano
Sind. Adolfo Medrano Tenorio
Sind. Félix Montes García
Sind. Andrés Gómez Alemán
Sind. Javier Solís Méndez
Sind. Eugenio Ramírez Zúñiga
Sind. Marta Ugalde Méndez
Sind. Delfa Trejos Solano
Sind. Bernabé Cruz Jiménez
Sind. Dunia Campos Salas

Sind. Yorleny Alfaro Mendoza

FUNCIONARIO MUNICIPAL

Lic. Roy Cruz Araya, Asesor Legal a.i. del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente Municipal inicia la Sesión al ser las 6:13 p.m., da lectura a la agenda.

Se incluye en la agenda como punto N° 2 Nombramientos en Comisión.

1. Oración.
2. Nombramientos en Comisión.
3. Audiencias concedidas
 - Atención representantes Padres de Familia.
 - Atención Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes
4. Informe de la Presidencia Municipal.
5. Control Político
6. Lectura de Correspondencia Recibida.
7. Moción de los Señores (as) Regidores (as) Municipales.

ARTICULO PRIMERO: ORACION

El Sr. Síndico Adolfo Medrano Tenorio procede con la Oración.

ARTICULO SEGUNDO: NOMBRAMIENTOS EN COMISION

A--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

La Sra. Reg. María Cristina Martínez Calero solicita se nombre en Comisión a la Sra. Sindica Valentina Morales Morales, está reunida con las personas que tienen que ver con becas. Se somete a votación el nombramiento en Comisión este es **APROBADA UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal esta es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

B--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

El Sr. Reg. José María López García dice el Sr. Diego Suazo Rosales me ha solicitado que le haga el favor de pedir que lo pongan en Comisión por que está en una reunión sobre el Comité de la Persona Joven en el Roble, yo le puse la condición que para confiar en la certeza de la solicitud, que por favor tomara fotos y nos diera el informe correspondiente y él se comprometió a eso. Se somete a votación el nombramiento en Comisión este es **APROBADA UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal esta es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

C--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

El Sr. Reg. Andrés Salguera Gutiérrez solicita se nombre en Comisión a la Sra. Sindica Eilyn Gutiérrez Guido está reunida con la Asociación de Desarrollo en Sardinal que para el sábado tienen actividad.

Asimismo se nombre en Comisión al Sr. José Calvo Calvo está reunido con la Asociación de Desarrollo del Roble.

Se somete a votación el nombramiento en Comisión de la Sra. Eilyn Gutiérrez Guido y José Calvo Calvo este es **APROBADA UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal esta es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

D--) ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

El Sr. Reg. Miguel Díaz Vega indica el Reg. Vicente Chavarría Alanis se encontraba hoy en reunión con nosotros en Barranca y tuvo que quedarse con un grupo de personas en Barranca asesorándolos. Se somete a votación el nombramiento en Comisión este es **APROBADA SIETE VOTOS**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal esta es **DEFINITIVAMENTE APROBADO SIETE VOTOS**. Voto negativo de la Sra. Reg. Julia Madrigal Zamora.

E--)ASUNTO: NOMBRAMIENTO EN COMISION

La Sra. Sindica Dunia Campos Salas solicita se nombre en Comisión a las mujeres municipalistas invitadas a la Asamblea Anual de Recomm, el día 10 de agosto de 2017 a partir de las 10:00 a.m., hasta 3:00 p.m. en Puerto Azul. Se somete a votación nombrar en comisión a las Sras. Reg. Julia Madrigal Zamora, Reg. Roxana Chaverri Gutiérrez, Sind. Lidia Cabrales Ríos, Flory Vásquez Arce, Marta Ugalde Méndez, Dunia Campos Salas, Irene Sandoval Pérez, Reg. Esperanza Jiménez Badilla, Delfa Trejos Solano. Votación este es **APROBADA UNANIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal esta es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales dice recordar a Don José María López que el Sr. Diego Suazo es uno de los regidores que todo lo escribe y siempre está haciendo los informes, sabemos que está en un lugar determinado y no está diciendo ninguna mentira, es una persona que tiene credibilidad ante nosotros, para poder sustentar en ese sentido.

Entonces, esperamos que los informes sigan llegando, porque aquí no tenemos que ordenarle a nadie que traiga los informes, y lo tiene tener claro que eso es algo de ética, un día el Sr. Reg. Miguel Díaz vino y me hizo una observación, se lo agradezco porque aquí no somos quienes para obligar a nadie traer los informes, pero si debemos ser responsables y eso le corresponde a usted como Presidente del Concejo Municipal.

El Sr. Reg. Miguel Díaz Vega dice como respaldo a la compañera, el Reg. Diego Suazo siempre que lo comisionan es de los pocos que presentan el informe acá, ya aquí sabemos quién es quién.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice yo creo que partiendo del principio de deberes y derechos, estamos en la obligación de hacer lo que corresponde, y si se nombra por mayoría a un compañero en comisión es porque lo está haciendo, y si alguno se da cuenta de algo ponga la denuncia respectiva, pero no dejemos en el aire que unos si y que otros pueden ser un poco irresponsables. Entonces no vengamos brincando porque el suelo está parejo. Gracias.

ARTICULO TERCERO: AUDIENCIAS CONCEDIDAS

A--) ASUNTO: ATENCION REPRESENTANTES PADRES DE FAMILIA Y CENTROS INFANTILES

Se presenta el Sr. Manuel Escalante da los saludos y dice venimos a exponer la problemática que está teniendo nuestra niñez del Cantón, por directriz del Presidente Ejecutivo de Imas Don Emilio Arias, que giró principalmente para Puntarenas dado que aquí no hay Cecudis solo uno y se le dio al Ministerio de Salud, solo están los Centros Infantiles son privados pero la Ley dice que son parte de la red de cuidado.

Nosotros tuvimos reunión con Don Emilio Arias para exponerle la problemática sobre esa directriz pero no hubo respuesta positiva, tuvimos que acudir a nuestros diputados para acceder a Conferencia de Prensa que se dio el martes, estamos aquí para que ayuden a la niñez en este Cantón.

El Sr. Walter Escalante dice venimos a pedirles se pongan la mano en el corazón por la afectación de los niños del Cantón, nosotros en reunión con Don Emilio Arias nos decía que no hay fondos para el programa pero la información que nos dan en estas hojita, vemos lo contrario, se están desviando para otros programas que están sin fondos.

En el sector de Puntarenas dice en el desglose que se cerró en el 2016 con un total de 1.854 niños y que en diciembre se cerró con 1.391 niños, en estos documentos hay una diferencia de 463 niños que son fantasmas o no sabemos que los hicieron porque el dinero se gastó, luego en otra tabla dice que se cerró el año con 26.642 a nivel nacional pero en el cuadro de abajo desglosado por meses, si hacemos toda la sumatoria de todos los niños nos da un total de 21.870 o sea 4.772 que no existen.

En otra grafica dice que él gastó 7.084.11.248 vemos una diferencia de 49.457.191 colones, esa documentación nos lo dio y no cierran los números de ninguna manera, dice que ha gastado de enero al 30 de junio, 20.591.275 millones, que necesita para cuatro meses ¢6.492.844.845 vemos un faltante de dinero grandísimo.

El proyecto que el propone es bueno, pero no tiene fondos y ahorita le están quitando dinero a las becas, a la red de cuidados le están congelando plazas, 3.000 niños de enero a junio se quedaron sin subsidio, ¢8.854.000 millones que está traspasando a otro programa, primero esto es malversación de fondos, esto está haciendo que los números al final den números rojos, con 2.361.000 millones, si no los desvía tendríamos el subsidio anual de los chiquitos.

Después, dice que cerró el 2016 con 51.297 niños en la Prensa, pero en la tabla real solo 26.000 o sea hay 21.000 niños que no existen, en otro documento dice en el punto 5° que las unidades ejecutoras son Imas, Pani, y Municipalidades, esto quiere decir que la Municipalidad tiene que subsidiar niños les está tirando la bolita, ya nosotros conversamos con el Alcalde y la parte social, hay que hacer algo con este documento. Después, aquí en Puntarenas solo hay un edificio que es el Cecudi de Juanito Mora pero que está cumpliendo el papel de Cencinai.

La información que tenemos es que el Inamu, Ministerio de Salud, C.C.S.S. Municipalidades y entre otros, hay un porcentaje de estas instituciones que tienen que ir a la red de cuidado y Don Emilio Arias dice que a él solo le dan el 4% de Fodesaf, nosotros le preguntamos que pasaba con esos dineros pero no nos supo contestar, simplemente dijo solo la plata que le pido a los diputados.

El Sr. Reg. Álvaro Cascante Ramírez dice solamente felicitarlos por la valentía y agradecerles por venir a informarnos de lo que está sucediendo y que es muy grave, pero hay que reconocer que anomalías han pasado por muchos años.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales manifiesta yo tendría que analizarlo bien y no quedarme con lo que usted me dice, sin embargo puedo decir que este Gobierno está tomando las acciones pertinentes, como usted decía esta Ley 9220 viene de diferentes entidades a financiar la red de cuidado, esta red de cuidado está financiando grupos privados para poder dar facilidades a las madres que salen a trabajar.

Los recursos no se están desviando, Costa Rica viene en una decadencia, no podemos decir que es error es de este Gobierno si no de algo que viene, ya sabíamos que esto iba a pasar porque se había hablado de un plan fiscal, Costa Rica está en una situación difícil, pero este Gobierno vino y trabajó con el plan puente, porque a muchas familias no se les estaba otorgando las ayudas necesarias para que pudieran tener el beneficio que hoy día otorga.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice mi propuesta concreta para que este Concejo después de escuchar a los Señores, este Concejo mocione y poder dar el respaldo para que se haga llegar nuestra molestia por el actuar del Presidente Ejecutivo en función de recortar el gasto, en concreto eso para este proyecto. Pero hay cosas vacilonas cuando decimos que no es político y sí, yo se que el plan puente lo están construyendo con el cemento chino y no va ser tan bueno, pero que le vamos a pedir a este Gobierno si tiene similitudes a otro.

Tenemos por segunda vez un Banco cerrado, el Banco Crédito Agrícola de Cartago, entre los desaciertos terribles hacer daño a la Banca Nacionalizada, y tienen una propuesta de cerrar Conape y otra institución para hacer un Banco de desarrollo, primera vez en la historia que un Presidente sale diciendo al país que tiene insolvencia financiera, eso significa que el país está en quiebra, ese medio lo usa para dos tipos de presión o me pasan el plan fiscal ya o me endeudo afuera y embarco más al país. A mi me parece que el Concejo debe darle el apoyo a este señor que están haciendo esta lucha. Gracias.

La Sra. Reg. María Cristina Martínez Calero manifiesta yo tuve la oportunidad de asistir a reuniones que ustedes han convocado con diferentes padres de familia, y si es imperante que les colaboremos porque ellas manifestaban su tranquilidad al saber que están en estas red de cuidados, están muy anuentes hacer lo que tengan que hacer para defender este tipo de servicio que a ellas les favorece, la mayoría jefas de hogar y de escasos recursos.

Como bien lo decía el Reg. Miguel Monge debemos apoyarlos, tenemos diputados de la Provincia que están trabajando esto, y nosotros como Gobierno Local debemos dar nuestra cuota y respaldar para que no siga ocurriendo, y no vamos a estar de acuerdo que se esté perjudicando a nuestra niñez, decirles a estas madres que vamos apoyarlas y que no vamos a dejar a la niñez abandonados. Gracias.

El Sr. Reg. Víctor Espinoza Rivas dice muy agradecido con su visita, se está claro que el Gobierno en este momento está como en desfogue no hay plata se anuncia todos los días en los diarios y lo que se va afectar son los programas sociales, en algunas Municipalidades incluyen reglones para la niñez, se lo dejo a los compañeros de la Comisión para ver si se puede incluir una partida en el presupuesto para la infancia del cantón de Puntarenas, tal vez raspando la olla a veces aparecen recursos libres para un montón de cosas.

El Sr. Manuel Escalante dice lo que ustedes vayan hacer es por la niñez del Cantón porque esto es a nivel nacional, pero en lo que ustedes puedan apoyar nos preocupa la niñez, tenemos testimonios de madre afectadas que las han llamado a trabajar y no tienen donde dejar los niños, apelo a ustedes que toman una decisión seria con conciencia social, porque esto es una emergencia de nuestro Cantón.

Se retiran agradeciendo la atención brindada.

El Sr. Víctor Brenes Sibaja dice aquí podemos traerlos y que nos den rendición de cuentas, no solamente el Imas si no otras instituciones, me parece que sería sano que el Imas nos de una respuesta con esta denuncia y otras que podrían salir con la situación que se está viviendo en Puntarenas.

El Sr. Presidente indica que uno de los por tantos se mocione que venga el Sr. Emilio Arias, Presidente Ejecutivo de Imas, ya sea que venga él o mande su representante.

Se dan cinco minutos de receso.
Se reinicia la Sesión Municipal.

B--)ASUNTO: MOCIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO

CONSIDERANDO:

- 1.-) Que el día 1º de agosto de 2017 el Sr. Presidente de la República informó en cadena nacional que el País sufre de insolvencia económica y falta de liquidez.
- 2.-) Que en el Cantón Central y otros lugares de Puntarenas no se han girado los recursos necesarios para el funcionamiento de la Red de Cuido según la Ley 9220.

MOCIONAMOS:

1.-) Solicitarle al Señor Emilio Arias, Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) programe una fecha en este mes de agosto del 2017 para que comparezca ante este Concejo Municipal e informe las acciones que el IMAS ha realizado con los diferentes programas de ayuda y apoyo social en nuestra Provincia.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales indica que la moción sea del Concejo en Pleno, después donde dice: financia la red de cuidado se agregue según Ley 9220.

El Sr. Reg. Miguel Díaz Vega dice creo que el Sr. Presidente utilizó el término insolvencia económica y falta de liquidez.

El Sr. Presidente manifiesta voy a someter a votación la moción con las observaciones hechas por la Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales y por el Sr. Reg. Miguel Díaz Vega.

Vista la moción en todas sus partes y aplicado el Artículo 44 del Código Municipal dispensa de trámite de comisión esta es **APROBADA UNÁNIME**. Se somete a votación la moción presentada esta es **APROBADA UNÁNIME**. Aplicado el Artículo 45 del Código Municipal esta es **DEFINITIVAMENTE APROBADA**.

C--) ASUNTO: ATENCION JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE PUNTARENAS

Se presentan los señores Randolf Colomer Mora, Graciela Valverde West Secretaria, Guillermo Dinarte García, Alex Brenes Barrantes.

Se da lectura a informe de rendición de cuentas de fecha 03 de agosto de 2017 suscrito por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Puntarenas.

A continuación se consigna el documento al acta.

La Sra. Reg. María Cristina Martínez manifiesta ansiábamos la visita de ustedes, tenemos muchas dudas y esperamos que el día de hoy sean aclaradas.

La primera pregunta con la que voy a iniciar es porque tengo conocimiento de causa, cuando se nombra una Junta Directiva se asignan los diferentes puestos y cada miembro debe cumplir con el puesto que le fue asignado, me llama sobre manera la atención que el puesto de la Secretaría no es asumido por la Secretaria, lo que hace incurrir en gastos onerosos y no se justifica; porque ese dinero debe ir a los diferentes programas para la juventud y para los niños y no en pagar horas extras hacia una persona que no es necesaria, porque en la Junta Directiva hay una Secretaria y es la que debe llevar las actas, agenda y todo lo que tenga que ver con las sesiones.

No entiendo cuál es la razón y quisiera me aclaren porque se está incurriendo en un gasto innecesario y no se está llevando las actas de forma continua como debe de ser. Gracias.

El Sr. Reg. Raúl Quesada Galagarza dice cuando nosotros el clamor del pueblo es que el Comité Cantonal no estaba dando el debido apoyo a los atletas y decían que había mala administración, y que había una persona ahí que prácticamente era la que manejaba toda la situación, recursos aquí y allá y el despilfarro es más en la parte administrativa y en horas extras y que no había un orden.

Entonces Puntarenas entró en un estancamiento del desarrollo humano como atletas y no se dio el apoyo como debe ser.

Cuando se nombró la Junta Directiva no fue fácil el nombramiento de cada uno de ustedes, porque aquí tenemos que ser transparentes, cada uno de ustedes representa una tendencia no politquera sino de la responsabilidad de la ética en la administración, yo si los voy a emplazar porque sigue la mala administración. La idea era que ustedes pusieran ese orden y que los recursos de invirtieran en el desarrollo de los atletas y no en la burocracia, con todo respeto y transparencia, si las cosas no están caminando y si ninguno de ustedes no quiere poner orden, yo como regidor les solicito que renuncien para poner gente aquí que lleguen a poner orden.

Nosotros le pedimos, porque yo se que ese es el pensamiento de más de una fracción, que rescaten ese orden y ese respeto para que sea vea el desarrollo en Puntarenas.

El Sr. Reg. Miguel Díaz Vega dice razón lleva el Reg. Raúl Quesada y la compañera María Cristina Martínez, aquí estamos representando al pueblo y el clamor era que el Comité venía dando tumbos desde hace años, aquí se dieron negociaciones y al final salieron electos, mi fracción fue clara y le encomendamos a Rosmy Vega tratar de cambiar las cosas en ese Comité Cantonal, porque si ustedes no cumplen mejor se vayan para la casa, sigue el problema el Comité dando tumbos y ustedes no organizan se dejan organizar, si nadie manda alguien tiene que mandar, la responsabilidad es de ustedes.

Ya uno tiene experiencia en esto y creo que ustedes tienen capacidad si no vamos a tener que tomar cartas en el asunto y los perjudicados son los jóvenes, la idea es que ustedes trabajen en armonía y enderecen ese Comité Cantonal, espero que lo hagan, lastima que no vino Rosmy Vega me parece que ha hecho un buen papel y espero más él fue deportista y sabe lo que es no tener recursos para representar bien una disciplina, y usted Sr. Presidente tiene la gran responsabilidad de dirigir este Cuerpo Colegiado, igual si no estás en capacidad de hacerlo la casita lo espera.

El Sr. Reg. Andrés Salguera Gutiérrez expresa como responsable en la elección de este Comité Cantonal, debo decir que si es político los nombramientos de ustedes, el compañero Don Víctor Brenes no pudo nombrar un representante de su fracción y me duele no haberlo participado, quizás no hubo una mejor coordinación, pero debo aceptar que fue un error haber querido mi persona asumir la mayor cantidad de puestos de mi partido, debo agradecer a los demás partidos que si apoyaron la participación mía.

Si me siento preocupado, molesto y decepcionado, y va para usted Sr. Presidente fue el que más me insistió que quería estar en el Comité y que iba ser valiente para llegar hacer lo que el Concejo Municipal quería para este Comité Cantonal.

Al Sr. Guillermo Dinarte fui yo quien lo embarcó para que estuviera ahí y me pidió tres meses de tiempo para poder aceptar, soy yo la persona que tiene más el peso de lo está nombrado en ese Comité, lo hablo de frente porque así es, el Sr. Colomer no estaba en los planes y una negociación de última hora del Sr. Raúl Quesada lo metimos por la puerta de atrás ya que no dimos la oportunidad a Liberación.

Que quede claro que lo que mencionó el Sr. Miguel Díaz, si es político y en la Junta Directiva nos tratan de que no quieren que esto sea político y fue nombrado por nosotros que nos eligió un pueblo por política.

Ahora si Sr. Presidente quería descargar la responsabilidad de mi parte.

En cuanto al procedimiento y nombramiento fue lo que ya hablé, no es correcto que el Comité como Directiva le falte al respeto al Concejo, induciendo a los jóvenes y padres de familia, de que el Concejo no ayuda en nada, esto fue referente a Juegos Nacionales, porque con mi voto, el de Don Danilo Chavarría, María Cristina Martínez y mi persona como representantes del Partido, se aprobó la modificación y muy orgullosos levantamos la mano, para que tuvieran los recursos, es un irrespeto decirle eso a los jóvenes y ahí está la compañera Ana Margarita Sánchez ella fue a los Juegos Nacionales y lo escuchó.

Son 170 millones anual que le da este Municipio, la Municipalidad de Liberia les aumentó de un 3% a un 7% pero con que ganas va querer uno presentar una moción, si yo quise que se eligieran para que miraran a la zona norte porque nunca se ha tenido ese apoyo, ellos no creían en el Comité Cantonal pero los volvimos a ilusionar, y juramentamos el primer Comité de Guacimal luego el de Sardinal,

Manzanillo y Chira, posterior Sardinal, luego Manzanillo y Chira, ellos mandan notas pidiendo ayuda al Comité Cantonal y la Secretaria les dice que no pueden girar recursos a los Comités Comunales, tienen que dar una explicación, porque si eso es así que lo quieren hacer autoritario nuestra fracción no va a dar un voto más hasta que nos aclaren.

Me gustaría que los compañeros Miguel Monge y Doña Julia Madrigal que son más minuciosos revisen si han girado algún balón para la zona norte, el Síndico de Guacimal está cansado de pedir unos tres balones para el campeonato y no quisieron dar con el argumento que todo está para Juegos Nacionales, 174 millones, 25 millones mínimo se puede ir para la zona norte en implementos, pero se sacan unos reglamentos ahí porque lo ven político, yo que los nombré, negocié y voté ahora siento una estaca en la espalda, y lo hablo por usted Sr. Presidente vea ese dictamen lo firma una Secretaria y un Vicepresidente, no debe ser así, tiene que venir firmado por el Presidente y el Tesorero que da el informe.

Como digo el compañero Miguel Díaz, yo lo apoyo y doy la cara si no funcionan renuncian y nombramos otra gente y me aparto porque no tengo de dónde coger más gente, yo creí en Guillermo Dinarte y Don Alex Brenes los conozco de hace años y creí que iban ser dos miembros de credibilidad, se lo he dicho a Guillermo Dinarte, pero se le han atravesado porque es correcto, a mi no me ha dado ni un balón ni libros de actas a los comités, ni sellos, están desmotivados los Comités, creo que debe existir presupuesto para todos esos rubros, hicimos siete Comités en Chira histórico en Cocorocas nunca habían tenido un Comité, mandan notas y eso es lo que les contestan.

Otra cosas mencionan en Junta Directiva que porqué no invitan al Sr. Reg. Andrés Salguera y a la Sra. Reg. María Cristina Martínez, y brincan de una vez como se les ocurre para que vayan hacer politiquería a los Juegos Nacionales, cuando ya pasaron distritales y pasó todo, esa es una falta de respeto si somos políticos, pero no tanta bajeza para eso, yo quería ir porque soy deportista, fueron los que nunca pensaron ir mi compañera Ana Margarita Sánchez, no me molestó porque es mi compañero y la respeto mucho, pero siento molestia por los comentarios de Directivos, sinceramente creí en más profesionalismo, pido disculpas al pueblo de Puntarenas, acepto cuando yo me equivoco y me equivoqué. Gracias.

El Sr. Reg. José María López García expresa mis respetos para ustedes, hay un gran problema aquí y personalmente distingo en olvido de las observaciones escuchadas, se ha escapado el problema estructural del Comité Cantonal de Deportes y que viene de años atrás, y de repente creen que ustedes tienen una varita mágica para resolver los problemas.

También se olvidan que dentro de esa situación tan precaria, estaban lastimosamente los Juegos Nacionales de por medio y eso les destinó mucho desgaste y tenía que afrontarse.

Dentro de esa situación que escuche y he resumido tengo las siguientes preguntas.Cuál ha sido para ustedes el problema más calificado para desarrollar su trabajo?

También si consideran que situaciones pendientes de administración anterior, les objeta para desarrollar su trabajo? Porqué tan desteñido el resultado deportivo en los Juegos Nacionales recientes. Gracias.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales manifiesta referente a lo que comentó Andrés Salguera que a los Comités Comunales se les ha dicho que no se puede, lo que hay que leer en el Artículo N° 164 del Código Municipal, en el título 7° sobre Comités Cantonales de Deportes de la Ley 7794 más el Reglamento, esa es una vil mentira no es cierto, son con ellos que deben trabajar en primer instancia.

Me parece que con relación al uso de tiempo de horas extras, no es necesario que la Secretaria Ejecutiva esté en las sesiones, no hace nada más que gastar dineros innecesarios, para ese el Comité tiene estructurado un secretario que debe anotar y si no puede el día de trabajo se lo traslada a una funcionaria para que transcriba el acta, recomendación número para que bajen costos.

Cuántas personas tiene pagadas el Comité Cantonal de Deportes, no viene desglosado cuantos son y el gasto detallado.

Después, quiero secundar las palabras de los compañeros, y que manera de reconocer y sentir afrenta el Reg. Andrés Salguera por el nombramiento de la mayoría, fue él quien maniobró y habló con algunos compañeros, porque este si es un Cuerpo Colegiado donde hay seis o siete fracciones representadas y ustedes son el producto de una negociación, y el haya encabezado ese trabajo haya sentido vergüenza y afrenta, yo mismo a título personal me hubiese ido, pero es terrible señores que ustedes haya permitido una publicidad errónea en contra de este Concejo, antes, durante y después de Juegos Nacionales, nunca reconocieron que este Concejo nombra por Ley, y más bien Don Andrés Salguera confió en ustedes para que establecieron un nuevo rumbo.

Otra sugerencia Sr. Presidente, que ese informe que ellos presentaron tan escueto pueda ser enviado a la Auditoria para que lo valoren y nos hagan las recomendaciones necesarias para los efectos, me parece que eso es importante, hablan ahí de la inversión del Diamante, yo todos los días paso por ahí y no se ve ninguna inversión, las piscinas sencillamente porque viene un contrato de la anterior administración, no revisaron si estaba bien hecho el procedimiento, si lo que hicieron estaba bien. Le solicito que pase eso a la Auditoria para que le haga un análisis y nos traiga un buen producto.

Igual que los otros compañeros, aquí hubo mucha esperanza en alguna gente, me decía el compañero que en algún momento alguien entró por la ventana y si nosotros sabemos y el Sr. Presidente fue condescendiente con ese asunto y al final nosotros nos agachamos un poquito para que funcionara el Comité Cantonal.

Pero con toda honestidad nada que ver con lo que esperábamos de ustedes, si ustedes fueron valientes hoy mismo estuvieran poniendo la renuncia y den campos a otros que realmente pongan los puntos sobre las ies porque este asunto es muy difícil.

Aprovecho el último minuto, a pesar de hemos tenido algunas diferencias con el Sr. Alcalde debo decir que en tiempo de nosotros 2002 – 2006 los recursos fueron a muchos pueblos de la zona norte y la Península, en el casco urbano se enmallaron canchas y se iluminaron, esa repartición no se ha vuelto a ver desde esa fecha cuando fue Randall Chavarría Presidente del Comité Cantonal por cuatro años, también fueron a Juegos Nacionales y lo hicieron de la mejor manera, fueron a Juegos Nacionales pero nunca como éste Comité Cantonal que dijo y sobre todo nunca los vi en la posición de afrenta, por lo menos en lo que este Concejo Municipal siente. Gracias.

El Sr. Reg. Víctor Brenes Sibaja manifiesta con todo respeto pero no quiero ofenderlos, pero ustedes son los que mandan o manda la parte administrativa, me parece que eso hay que aclararlo hoy, porque si esa es la parte que les está afectando se tienen que tomar decisiones sobre eso, si es que no los deja trabajar la parte administrativa, lo está dominando? Yo hubiera querido ver el estado financiera del Contador para ver las cosas que se están haciendo.

Lo otro es que nosotros quisimos poner la persona que queríamos, porque nosotros sabíamos a lo que íbamos y teníamos que hacer, teníamos mucha confianza y hubiese sido gran aporte para ustedes, el compañero Jorge Umaña tiene mucho conocimiento para eso, yo quisiera más bien creer que ustedes van a enderezar esto. Si me interesa esas dos preguntas, porque podría ser una situación que no estamos conociendo y que no contemplo.

Algunas de las cosas que resiento es que yo quería ir a las finales y me dijeron que para qué íbamos a ir los regidores a figurar, yo no soy figuron me alegro cada vez que Puntarenas obtiene un triunfo hay que alegrarse porque esta es la tierra donde vivimos.

Yo todavía quisiera pensar que ustedes pueden hacer las cosas, y les estamos dando con esto una buena lección, yo creo que ustedes deben ser denunciante y estas cosas deben aclararse, porque están dejando muy mal parado de las cosas que se dicen del Concejo y de ustedes hacia nosotros. Gracias.

La Sra. Reg. Ana Margarita Sánchez Morales dice el mismo sentir pero Sr. Andrés Salguera, si yo no me empodero de mi puesto no voy así de sencillo, claro sin viáticos para que conste en actas, cuando yo voy en el bus y gritan que la Municipalidad de Puntarenas no aportó nada, dejé que las cosas fluyan nada más, en redes sociales se hicieron manifestaciones y a todos nos dolió porque somos parte de un Gobierno Local, pero había que ver las circunstancias en las que estábamos, era la única Municipalidad sin vehículo y las otras Municipalidades apoyando y aportando y nosotros como huérfanos, los apoyé y estuve a la par de ellos.

No se si es que están mal asesorados o no se que pasa, porque ahorita el Sr. Randolf Colomer decía que algunas cosas no se pueden, pero según el artículo 164 tienen personería jurídica instrumental donde ellos pueden hacer mucho más cosas,

presentar proyectos, buscar ayudas, no se que pasó con este Comité Cantonal porque es cierto todos teníamos otra expectativa.

Muchas gracias Señor Andrés Salguera porque es cierto Don Guillermo Dinarte dio una gran lucha, porque estaba hablando de las finanzas y es la parte más sensible, con ese informe lo podemos ver 77% en servicios pero ahora no podemos culparlos porque es el 3% para un cantón sumamente grande.

Yo lo que hubiera hecho es haber tomado un acuerdo y haber nombrado un Administrador porque ustedes son deliberativos y no pueden tomar decisiones, esa es la gran debilidad de Comités anteriores y de este también, hay cosas que se pueden subsanar o renunciar como han dicho, pero la lucha no se termina aquí, nuestra consigna es clara el deporte y la juventud de Puntarenas, aumentar ese 3% anual no alcanza, pero debemos estar motivados y Puntarenas debe ser mejor para que en el 2018 nuestros atletas vayan bien representados, solo viéndolos ahí en esas condiciones es que realmente uno se sensibiliza y no podemos juzgar tampoco porque no habían más medallas.

Hay que ver muchas cosas por ejemplo ahorita, Don Pedro Jácomo la situación que está viviendo, fue galardonado con un premio en Ecuador y aquí nadie se ha manifestado, Don Vicente Chavarría gracias a Dios no vino porque me hubiera escuchado, que conste en actas mis palabras de que él muchas veces se rasga las vestiduras y aquí vienen a buscarlo a él para que meta los documentos y no hace absolutamente nada, porque él mismo dijo y consta en actas, donde dijo que iba a buscar ayuda para Don Pedro que fuera a representarnos a Ecuador y nada, hay cosas que se quedan en el papel y que hay que subsanar.

Para finalizar, si hay mucho resentimiento de parte del Gobierno Local y de parte de todos, porque somos la parte importante del Cantón, somos los que damos la cara y estamos ahí, algunos me vieron pero a mí no hay nada que me diga no vaya, soy la regidora y se cual es mi puesto. Así de sencillo.

El Sr. Alcalde hay algo dentro del informe lo que es la distribución de recursos no me queda claro, el programa II el conocimiento que tengo es para juegos deportivos y el 77% se van en servicios, según este informe ahora no se si ha cambiado y luego donde dice educativo y cultural, la parte cultural va en el programa IV no veo ninguna información y tampoco del programa V que son los ingresos que genera el Comité Cantonal ya sea por las piscinas o gimnasio o por otras actividades.

En el programa III que son instalaciones deportivas pueden ayudarle más a la comunidad, son la mayoría de las instalaciones que existen a nivel del Cantón, hay que buscar el momento idóneo para poder invertir, yo conozco como está manejando el Comité Cantonal el tema de los recursos, se de donde están financiando un empleado (a) que no debe ser financiada de ese rubro.

También diferenciar que el mantenimiento de las instalaciones deportivas ya no lo soporta el Comité Cantonal, mi intervención es más bien querer ayudarles, en el

momento que ustedes se quiten brazas es cuando van a volver a poder llegar recursos a las comunidades, todos queremos llevar algo a nuestras comunidades, para eso fuimos electos utilizando la política como un arte, una cosa es politiquería

El Sr. Reg. Víctor Espinoza Rivas dice creo que el Comité Cantonal es como un barco y necesita el capitán que los guíe y ese capitán vaya a buen puerto, entonces pienso que ustedes como Comité han querido hacer las cosas, pero que no han tenido un administrador que esté a tiempo completo en el Comité, tal vez la función que no les corresponde, y por eso ese barco no ha funcionado, hay plata en ese Comité y les han girado millones de millones, se gasta el 77% en cosas administrativas y no en deporte para lo cual fue creado el Comité Cantonal.

Yo les digo retomen la idea de un Administrador y sino como dicen los compañeros, hágase a un lado y que se forme un nuevo Comité Cantonal, porque no se está persiguiendo el fin con el Comité y si siguen a como van puede haber repercusiones penales y civiles, demandas y denuncias y el barco al final no va a tener un norte donde ir. Gracias.

El Sr. Presidente manifiesta eximo a los compañeros Contador y Administrador, ellos no tienen el documento en mano como lo tengo yo, no se ve muy bien que el Vicepresidente y Secretario firmen cuando tenemos un Presidente y un Tesorero, no es posible que ustedes digan que están pagando un profesional en ciencias contables y no les haga el informe contable, ustedes dice en remuneraciones ustedes solo ponen cifras, yo tengo que decir con facturas en donde se invirtió y dos más dos más dos son seis, porque en contabilidad las cuentas son exactas.

No puede ser posible que en el programa III dice 77% en servicios, 25 millones y resto en servicios de quién, a cuál entrenador le pagué, cuánto le pagué, cuantos meses, no dice nada, una cosa es que el Concejo no ha leído y otra es lo que ustedes están dando aquí, este es un informe contable de rendición de cuentas, si ustedes cuentan con un contador y donde me dicen que gastaron 25 millones de colones y sin saber en que se gastaron.

Así como ustedes dice que para contratación pagaron 8.4 millones, que a Paquito le pagaron por salario escolar seis millones, así era que debía hacer todo.

Es más yo esto se lo voy a pasar al Auditor para que lo estudie y él lo que va a decir esto que es, ustedes están pagando un especialista en la material y debió haber hecho un informe como dice la Ley, si pagaron 6 millones aquí está esta factura y esta otra, no creo que den un cheque y no le den factura de recibido.

La Sra. Reg. María Cristina Martínez Calero dice no entiendo como se gasta tanta plata en la parte administrativa y constantemente nos indican que un agente de seguridad para el Coloso cuantas veces le he reenviado al Sr. Alcalde ese mensaje, porque no tienen recursos para pagar en el Coloso, como es que está ese organigrama del Comité, no entiendo como cinco personas no se ponen de acuerdo si tienen sus competencias, veo que ha faltado voluntad y veo un fraccionamiento en el mismo Comité, ahí lo que se ocupa es el administrador que ordene la casa y

esté al frente de todo y no haya más miedo, ni les digan que tienen que hacer, cada uno sabe lo que debe hacer. Gracias.

La Sra. Graciela Valverde West, Secretaria de Junta Directiva dice sobre las actas, yo a todas las sesiones a la mayoría nunca he faltado y tengo mis apuntes, hasta donde lo que corresponde anotar y pasárselo a la Secretaria Ejecutiva o por lo menos informarle lo que nosotros acordamos, mi labor la he venido cumpliendo, me he tomado media hora o una hora antes de la sesión para revisar correspondencia importante, para sacar que por cierto hay un ampo que tiene mas de un mes esperando que la revisen, porque yo la saco y no se ve en sesión, yo he venido cumpliendo con mis labores.

Consulta la Sra. Reg. María Cristina Martínez, no entiendo entonces porqué se queda la Secretaria Ejecutiva, ella es la Secretaria Ejecutiva y se le tiene que pagar horas extras si entiendo que la Secretaria es su persona.

Si contesta la Sra. Graciela Valverde, de hecho bueno la agenda se la pasa el Sr. Presidente a la compañera Viviana Azofeifa, yo cumplo con llegar a las sesiones tomar las anotaciones, los acuerdos, absolutamente todo, según tengo entendido que él es quien hace la agenda.

El Sr. Presidente dice no quiero que quede en el aire la pregunta de la compañera María Cristina Martínez, si la Ley se lo permite tienen una Secretaria que es la que lleva todas las actas y es la que lleva todo el pulso y la que lee toda la correspondencia, ustedes se la clasifican, qué hace Viviana Azofeifa ganando horas extras, cuando ustedes están reunidos y tienen su Secretaria, esa es la pregunta.

El Sr. Randolph Colomer Mora dice con este humilde informe nos basamos en la liquidación presupuestaria que fue entregada el 16 de julio al Tesorero y el 28 de julio a nosotros como Comité y el 31 de julio se hizo llegar al Concejo, este fue el estudio que nos hizo el Contador, fue un reordenamiento de lo que pudimos sacar y algunas otras cosas que anduvimos investigando, pero si la documentación existe.

El Sr. Alex Brenes Barrantes manifiesta como dijo el Sr. Reg. Andrés Salguera somos humanos y quizás nos hemos equivocado, pero seguimos porque tenemos confianza en lo se ha hecho y lo que se puede hacer más, si a nivel personal he tenido algunos inconvenientes con mi horario laboral, no he podido acompañarlos en la sesiones, en determinado momento se nos quiso hacer quedar mal, de que no quisimos formar parte de la comisión de mercadeo, por asuntos laboral tanto mi compañero Guillermo Dinarte y mi persona no pudimos estar.

Después, yo no tengo Facebook y no participo de las redes sociales, por mi trabajo yo no tengo tiempo, por eso no me di cuenta de situación, que se especifique que miembros de Junta Directiva habló mal del Concejo Municipal, porque este servidor siempre lo he respetado, yo lo dije así, me hubiera gustado haber invitado a los compañeros que quisieran ir del Concejo Municipal, porque siento que era un deber de nosotros haberlo hecho, sin embargo aquí hubo una compañera que dijo; - para qué para figurar,- eso a mí me dolió porque las cosas no son así.

La agenda no la hago yo, la hace la Secretaria Ejecutiva y debería hacerla la compañera y pasarla a Junta Directiva para hacer las modificaciones.

Luego respecto al Informe, la semana pasada que asistí a reunión quedamos pendientes que debíamos hacer ese Informe en conjunto para traerlo acá, me sorprende que el Sr. Vicepresidente y la Sra. Secretaria presenten un informe que no se vio en Junta Directiva, a pesar de que este servidor y Don Guillermo Dinarte, dijimos que teníamos que sentarnos analizar, ese informe no se vio en Junta Directiva, ni tampoco hubo ninguna convocatoria, por eso no está firmado por mi persona.

Nosotros estuvimos formando los Comités de Deportes, en Sardinal y Guacimal, incluso estuvimos en Coyolito, vemos la importancia en ayudar a todos los Comités Comunales pero nos encontramos con una eliminatoria ya interna de atención inmediata para Juegos Nacionales, parte de los rubros y de los gastos todo se fue ahí, pero mi compañero y mi persona teníamos que pararnos para poder girar a esas zonas brinque quien brinque, porque ustedes saben y para nadie es un secreto que hay una persona que se ha opuesto y aquí tengo el documento donde trae un borrador del PAO para el próximo año y no tiene mi firma ni la de Guillermo Dinarte, se anotó así.

"...dotar a los diferentes departamentos y comités comunales del equipo necesario para el cumplimiento de sus funciones..."

Así estaba, pero no se fijaron cuando lo tachó una persona y borró esa parte de ayudas a Comités Comunales de Deportes.

Pregunta el Sr. Presidente, quién lo tachó uno del Comité.

No contesta el Sr. Alex Brenes, la Secretaria Ejecutiva.

Continua el Sr. Presidente, que poca altura la de ustedes, yo siendo miembros de ustedes esa señora me tacha eso y lo vuelvo a poner con negrita y con mayúscula, y le digo aquí se queda porque aquí mandamos nosotros, como se van a dejar amedrentar por una Señora que no los manda a ustedes, si es subalterna de ustedes.

El Sr. Alex Brenes Barrantes dice eso sucede en un evento previo a la inauguración de los Juegos Nacionales, obviamente yo se lo paso al compañero Guillermo Dinarte porque no lo vamos avalar, estamos de acuerdo que todo el cantón necesita de nuestra ayuda, pero estamos esperando que pase Juegos Nacionales, no es posible que no se han podido girar los marcos a Guacimal, que es politiquería hacer los Comités Comunales, nunca he preguntado a las personas de que partido es, yo no voy a una comunidad hacer politiquería ni darme a conocer, este servidor es conocido en Puntarenas y me he caracterizado con tener la frente en alto.

El Sr. Reg. Miguel Monge Morales dice que conste en actas las palabras que el Señor Presidente del Comité Cantonal ha dicho para los procesos que corresponden.

El Sr. Guillermo Dinarte García manifiesta el informe no se entregó por Junta Directiva, porque nunca hubo voluntad de que fuera la Junta que lo preparara, de hecho avalo las palabras del Señor Presidente, cuando pidió un resumen para ver y se le dijo yo soy Secretaria Ejecutiva y no tengo tiempo para eso, los informes financieros contables, el informe de liquidación presupuestaria, los estados financieros, el libro de cheques, conciliaciones bancarias, eso llega a la Auditoria, de hecho lo que había que entregar acá en la primera semana de julio era el informe de labores, lo que se trajo fue un informe medio financiero contable.

Efectivamente el presupuesto de nosotros es de 174 millones y ha entrado a las arcas del Comité Cantonal del presupuesto ordinario solo \$44.838.000.00 pero con eso el Comité no hubiera funcionado, al Comité le ha entrado mucho más dinero este año, como no se vio en Junta el Informe de mayoría, yo me preparé un informe del montón de dificultades que hemos tenido.

Como Tesorero me corresponde llevar el control de cheques, se ha gastado de febrero que nosotros entramos al 30 de junio \$78.747.937.22 o sea con 44 millones no abríamos funcionado, al 30 de junio el libro de tesorería tenía un rojo - \$223.361.00, por eso fue que la Comisión de mercadeo de la cual olímpicamente nos excluyeron, se fue a pedir ayuda y en buena hora motivó a la Junta Promotora que dio 15 millones y con eso se fue a la fase final, si solo hubiéramos estado atentos a los 44 millones hubiéramos tenido que cerrar en el mes de abril.

La cuenta que yo recibí del anterior tesorero, había en el Banco \$8.090.000.00 que habían quedado pero como no había Junta Directiva, la Alcaldía hasta la primera quincena de febrero se encargó de todos los gastos del Comité, la Municipalidad a pesar que son dineros de rezagos anteriores, le ha dado lo siguiente en este año, de 174 millones debía darse en promedio 14.5 por mes que no se da, tampoco los recursos llegan al instante, se van pidiendo y se van dando a posteriores, una de las posibilidades de mejora es que los dineros entren en un tiempo prudencial de 10 o 15 días hábiles de cada mes al anterior.

APORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS

12-12-2016	8.090.776.00	
14-03-2017	19.384.353.50	
14-03-2017	5.899.539.25	
24-03-2017	10.429.008.27	3% de febrero
Mayo	20.946.007.10	
15 de junio	13.513.351.00	

Después fue una gran lucha, porque el Auditor mandó a parar los giros al Comité Cantonal, porque no se había entregado los informes del segundo semestre del año pasado, no había quien nos ayudara a presentar ese informe, porque ninguno de

nosotros teníamos la información, hasta un momento dado decidimos que se cerraran las oficinas del Comité por ocho días, para que se dedicaran a buscar la información, y así fue que se logró.

En total la Municipalidad nos había dado al 15 de junio de 2017 ¢78.574.575.67.

Viáticos por eliminatoria a Juegos Nacionales	¢6.375.425.00.
Transporte para Juegos Nacionales	4.090.300.00
Implementos deportivos Juegos Nacionales y otros	6.645.045.30
Ayuda a entrenadores de Juegos Nacionales	4.156.600.00
Póliza Atletas por Juegos Nacionales	3.337.806.00
Alquiler y otros de cancha por Juegos Nacionales	791.350.00
Pago arbitraje por Juegos Nacionales	1.446.500.00
Licencias y renovaciones por Juegos Nacionales	190.553.00
Capacitaciones a entrenadores e instructores	458.390.00
Frutas, refrigerios, hidratantes, proceso de Eliminatorias a Juegos Nacionales	918,765.00
Pago de servicios legales	658.536.06
Pago de inscripciones a las Federaciones para Participar en los rankings nacionales.	1.466.960.00
Dictámenes médicos por atletas a Juegos Nacionales	821.419.00
Pagos salariales netos	19.932.434.25
Planillas CCSS	4.935.794.00
Póliza de Responsabilidad Social del INS para Instalaciones	1.004.956.00
Pago por Servicios Públicos	3.049.429.66
Pago por Servicios Contables	2.299.000.00
Artículos de oficina	1.045.374.00
Reparaciones e instalaciones del Gimnasio y los 8.4 millones de la piscina	11.145.399.39
Productos químicos para la piscina Aunque esté cerrada.	2.448.450.00
Viáticos por comisiones a Funcionarios y Directivos Para atender Comités Comunales y otros asuntos	304.016.00
Aporte económico a Instructores para adultos mayores	1.122.600.00
Afiliación Sindical Asociación Nal. Empleados Públicos	151.834.24
Para un total de:	78.797.937.22

Este desglose es al 28 de junio de 2017 me daba el libro de Tesorería un – menos ¢223.361.00

También entrego aquí el desglose de los salarios pagados desde la II quincena del mes de febrero hasta junio.

El Total recibido de la Municipalidad aunque del presupuesto de este año no se ha recibido más que ¢44.888.000.00, y por dineros de años anteriores hemos recibido ¢78.574.575 y hemos gastado al 28 de junio de 2017 ¢78.197.000.00.

El 18 de julio de 2017 ingresaron a las arcas del Comité Cantonal ¢17.013.875.78 y hemos pagado hasta el día 28 de julio ¢14.748.232.00 y queda un saldo en el libro de Tesorería de ¢2.265.642.00 que apenas alcanzará para el pago de la próxima quincena de los funcionarios.

Si los recursos no entran de manera expedita como deben entrar no se podría funcionar, el Comité está funcionando hasta ahora porque tenía esos dineros del año anterior.

Todavía la Administración nos debe un Saldo de Liquidación de ¢31.287.827.89 que debió haber entrado en abril o mayo, se hizo un Presupuesto Extraordinario porque así lo pidieron y fue rechazado por el Departamento, porque decía que fue mal confeccionado, y hasta la fecha no se ha resuelto.

Hay un montón de asuntos por resolver y la Señora Secretaria no contestó, pero efectivamente este servidor desde el inicio intentó que solamente la Junta Directiva sesionara, mocioné el 21 de marzo de este año para que se instalarán cámaras de vigilancia, reloj marcador, por iniciativa del Sr. Randolf Colomer pedimos vía moción se nos diera el Correo Oficial del Comité, para tener información pronta y cumplida.

No se si ustedes saben que nosotros fuimos llevados a Sala Cuarta y falló a favor del Comité, pero el Sr. Randolf Colomer y ningún Directivo ha vuelto a tocar el tema y ni yo tampoco, porque cada vez que toco el tema soy el malo de la película, cuando la Señora participa mucho en las sesiones, yo me he enojado y he dicho que no debía participar y le he dicho a la Señora Secretaria que asuma su papel, ya con eso me he ganado documentos, donde dice que soy arbitrario y que estoy atropellando y que estoy humillando.

Quiero decirles que hay cosas muy importantes, pero esa Junta no está trabajando bien, de hecho los dos compañeros visitan más la oficina que nosotros, el Sr. Rosmy Vega Cambroner no está aquí, y la verdad para tomar decisiones se ocupa mínimo 3 votos de los Directivos pero eso no va ser posible. Hasta el mes de mayo trabajé muy bien con la Señora Secretaria y de hecho nos acompañó a giras para hacer los Comités Comunales de Deportes, pero de pronto empezaron a llegar las solicitudes de ayudas comunales y alguien le dijo que eso era politiquería y así lo externo ella en su momento y fue cuando empezaron haber diferencias, yo le dije una cosa es política y otra politiquería.

Con esto quiero referirme para que lo retomen y ojala el Sr. Reg. Miguel Monge que es el encargado de la Comisión de Reglamentos, el Artículo 78 del Reglamento de Funcionamiento y Organización del Comité Cantonal de Deportes, dice que de los dineros que le ingrese el 25% debe ser apartado para los Comités de Deportes, cuando yo he peleado por el Reglamento del Comité me han dicho que no funciona que fue impugnado en Contraloría y que fue enviado a revisar, pero otras veces si me lo han aplicado cuando he querido plantear algo. Por ejemplo dije que porqué se le pagaba a una entrenadora que no había demostrado tener trayectoria y me obligaron a pagarlo y ahí tengo el documento, el acuerdo se tomó y se respeta.

Yo creo que esas cosas hay que revisarlas, Señores (as) Regidores (as) en el documento planteo algunas oportunidades de mejoras, y algunas conclusiones me gustaría leerlas rápidamente, tal como lo externé en el mes de abril, en uno de los encuentros fuera de sesión el Sr. Randolph Colomer me dijo, llevemos la fiesta en paz, pero después de Juegos Nacionales vamos a resolver, yo les dije espero que de aquí a julio haya mejoras, porque si no hay mejoras yo renuncié, definitivamente no estamos haciendo nada.

Mis mociones duermen el sueño de los justos, pedí a la Administración Municipal que nos colaboraran con el perfil para el Administrador General, porque si era necesario crear la plaza a través del Concejo Municipal se hiciera, pero eso tenía que ser antes de agosto y en este momento no tengo el perfil a mano. Varias veces pedí que la Administración nos diera una inducción en elaboración de Presupuestos y todavía no hemos podido ponernos de acuerdo, porque casi nunca ningún Directivo puede.

Luego, el Sr. Alcalde intentó varias veces reunir a la Junta Directiva con todos los Coordinadores Administrativos y no fue posible, siempre había excusas para no venir, el Sr. Auditor nos invitó varias veces y la única vez que vinimos fue porque nos mandó a traer con citatorio, y a pesar de eso creo que nadie se acuerda de la inducción que nos dio, hasta un CD nos dio pero me atrevo a decir que no lo conocen todavía. Yo dije que si no había mejoras a julio renunciaba y aquí queda a disposición de ustedes. Leo lo siguiente:

OPORTUNIDADES DE MEJORA

A pesar que el CCDR ostenta la administración de algunas instalaciones de forma directa y está llamado a promover la participación del mayor número de niños y de jóvenes, en la práctica alguna disciplina deportiva, así como recreativa para el resto de la población los recursos siguen siendo limitados. Y aunque en los últimos años su planilla creció a grado de tener en este momento 11 funcionarios desglosados en 6 plazas fijas y 5 por servicios especiales.

A través del tiempo se ha omitido una parte fundamental para establecer una sana, correcta y fiable administración acorde con la modernización que amerita este organismo y su consecuente ajuste a toda la normativa que le aplica como sujeto público regulado igual que cualquier otra institución, y es la falta de creación de la Plaza de Administrador General en el Comité Cantonal de Deportes.

Recomendación hecha en diferentes oportunidades por Auditoría Interna y Recursos Humanos de la Municipalidad y que mediante acuerdo de Junta se le solicitó a la Alcaldía, mediante una moción de Sesión Ordinaria N° 14 del 21 de marzo de 2017, donde le pedíamos que interpusiera sus buenos oficios con la finalidad de iniciar el proceso de Reclutamiento, Selección y Nombramiento contando para tales fines y de manera previa con los estudios técnicos de la Municipalidad de Puntarenas y la posible disponibilidad presupuestaria.

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación y su Junta está en condiciones de asumir retos, pero requiere mayor respaldo de la Municipalidad para lograr sus cometidos, en el entendido que aceptar la Administración de cada instalación deportiva, presente o futura de la que ya tenemos, requiere se cuente con los servicios de un Administrador General, que se cuente con los insumos necesarios para seguridad y mantenimiento de las instalaciones.

Y también se cumpla con la actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité conforme a directriz DFOE-DL-0625 del 17 de junio de 2016 emitido por la División de Fiscalización Operativa de la Contraloría, donde quede bien especificado la ayuda que debe darse a los Comités Comunales de Deportes y que por su naturaleza debe darse máximo apoyo a los procesos de Ligas Menores, pero que cualquier otro tipo de uso debe ser cobrado a como corresponde, para que de acuerdo con el Artículo 171 del Código Municipal sea reinvertido en mantenimiento, mejoras y reconstrucción de las mismas instalaciones.

Es importante que la Municipalidad de Puntarenas valore la posibilidad de aumentar la asignación mínima del 3% que establece el Artículo 170 del Código Municipal de hasta un 5% dado el incremento de participación competitiva de la población y los otros programas de recreación y vida en salud, ver propuesta de Plan Operativo Anual 2018 ya entregado en la Secretaría Municipal.

En caso de no contar con ese aumento y se mantenga el 3%, que una Comisión Especial retome el análisis de los documentos de mejora administrativa elaborado por el Departamento de Recursos Humanos oficio MP-CRH-INF-091-02-16 del 6 de abril de 2016 Informe sobre organización del Comité Cantonal de Deportes entregado a la Secretaría Municipal y otras oficinas el 7 de abril de 2016.

Asimismo informes relacionados de Auditoria Interna entre ellos el MP-DAI-IF-05-2016 Evaluación a la Rendición de Cuentas del Comité Cantonal de Deportes correspondiente al periodo 2015.

Entonces, desde hace rato venimos con esa renquera, y una vez dijo el Sr. Alcalde que desde el 2016 tenemos problemas, lo que tenemos ahora es el acumulado de una serie de errores y sobre todo falta de autoridad diría yo en Junta Directiva.

Tenemos un problema entre manos que también mocioné el 14 de mayo de 2017 para pedir ayuda en ese sentido al Departamento Legal y no ha sido posible tener respuesta y solamente tuve respuesta del Auditor que vino acá a una Sesión Municipal, sobre el caso de contratación de entrenadores.

Relacionado con la contratación de entrenadores que participaron en el recién concluido proceso de Juegos Nacionales Icoder 2017 se firmó un contrato transitorio de cinco meses desde el 15 de marzo de 2017 hasta el 15 de agosto de 2017 brindando toda las facilidades y apoyo para cumplir con esas justas, con la finalidad que posteriormente evaluar con el apoyo de los Departamentos Legal, Recursos Humanos y Proveeduría Municipal.

Si es necesario el procedimiento idóneo a seguir para establecer si la futura contratación por servicios profesionales se hace mediante concurso público o lo que esas dependencias tengan a bien recomendar a la Junta Directiva, cuyos titulares conocen la situación por muchos años de trayectoria en la Corporación, de ahí que se recomienda aprovechar la buena disposición de estos funcionarios.

Quiero recordar que se hizo una Comisión Municipal en Sesión Extraordinaria N° 97 del 24 de mayo de 2017 si más no recuerdo integrada por los Señores Regidores Andrés Salguera Gutiérrez, Miguel Monge Morales, Diego Suazo Rosales y Víctor Espinoza Rivas, para dar seguimiento al tema de los entrenadores y otro, estamos a límite y tenemos que aprobar o no aprobar la renovación o un nuevo contrato a partir del 15 de julio y no se ha resuelto esto y no se que piensa la Junta Directiva, ustedes tienen los números en mano.

Nosotros si tenemos que ir nos vamos, pero no quisiéramos irnos sin concluir algunas cosas, pero precisamente la pregunta que hacia el compañero Regidor, la Junta Directiva hay que reconocerlo, si estamos atados a la parte administrativa.

El Sr. Presidente pregunta Don Guillermo Dinarte este documento que me entrega es el mismo que tenemos aquí para la lectura me imagino, es que si está así yo quisiera pedirle a usted como Tesorero, por ejemplo donde dice alquileres de canchas por ₡791.350.00 me gustaría ver los recibos que entregan los sub comités de deportes por ese alquiler, luego donde dice frutas, refrigerio e hidrantes casi un millón de colones también porque son fondos públicos.

Aunque se los haya dado la Junta Promotora o la Municipalidad de Puntarenas, si a ustedes les cae la Auditoria van a tener que decir de donde salieron, de donde salió lo del alquiler de canchas, de donde salieron esos dos millones y medio de productos químicos de una piscina que no está funcionando.

Yo te digo algo compañero, casi llegas al punto de lo que es Informe Económico, pero creo que le falta el desglose, ejemplo planilla de la caja se inserta en el informe.

Continúa el Sr. Reg. Miguel Monge, dos cosas rápidamente que los dos documentos presentados hoy le pasen a la Auditoria Interna y a la Comisión para de inmediato hacer ese trabajo que usted está diciendo que falta, solicitar a la Presidencia le pasar esos documentos a la Auditoria y a la Comisión que dice Guillermo Dinarte que está nombrada para trabajar en eso.

Lo otro es que aquí se ve la diferencia, dos vestidos de negro con el uniforme de Juegos Nacionales y los otros dos no traen, hasta en eso se ve la división. Que nos digan que los 15 millones que dio el Incop ingresaron a la cuenta o los administró Incop directamente.

Se solicita alteración del orden del día para ampliar la sesión por diez minutos más. Se somete a votación la alteración del orden **SIETE VOTOS** de los Sres. (a) Regidores (a) Danilo Chavarría Velásquez, Andrés Salguera Gutiérrez, María Cristina Martínez Calero, Víctor Brenes Sibaja, José María López García, Miguel Díaz Vega y Raúl Quesada Galagarza. Voto negativo de la Sra. Reg. Julia Madrigal Zamora. Por lo tanto no procede la alteración del orden del día.

El Sr. Presidente Municipal indica se hace traslado de los documentos a la Comisión Especial nombrada para la atención del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Puntarenas y a la Dirección de Auditoría Interna.

SIENDO LAS VEINIUNA HORA – QUINCE MINUTOS
SE LEVANTA LA SESION MUNICIPAL

REG. DANILO CHAVARRIA VELASQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SRA. MARIELOS MARCHENA HERNANDEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

MMH/lzs.*